

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Artículo 9 y 9 A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado
y los Municipios de Yucatán.**

**Fracción XIII del artículo 9
Las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones**

**Nombre del documento
Las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones
(Inexistencia de la Información)**

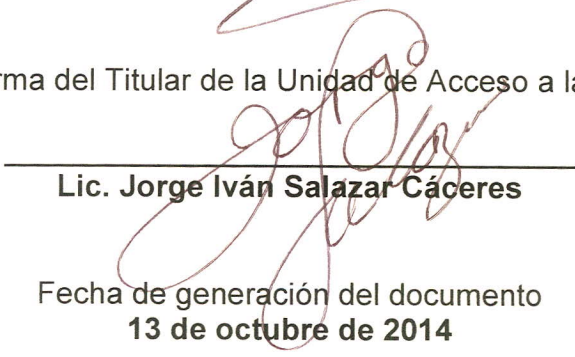
**Período que se publica
01 de julio al 30 de septiembre de 2014**

**Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información
Secretaría Ejecutiva**

Nombre y Firma del Secretario Ejecutivo


Lic. Jorge Esmil May Mex

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información


Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres

**Fecha de generación del documento
13 de octubre de 2014**

**Fecha de actualización
22 de octubre de 2014**

MEMORANDUM

Para: LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.

Fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2014

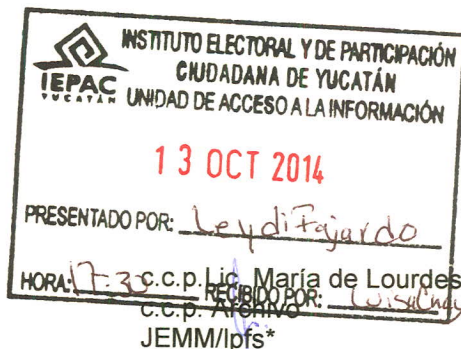
Asunto: El que se indica

Núm : 287/2014

En atención al memorándum número UAIP 184/2014 de fecha 08 de octubre del presente año y suscrito por usted, Titular de la Unidad de Acceso a la Información de este Instituto, le informo en tiempo y forma lo siguiente:

Resultado del análisis realizado al memorándum arriba mencionado y en el cual se solicita que esta Secretaría Ejecutiva proporcione "la documentación que se hubiera generado o modificado en el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2014", relativa al artículo 9 fracción XIII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, cabe señalar que después de haber realizado una revisión exhaustiva de la documentación existente en esta oficina a mi cargo, se concluye que la información que solicita, no obra en nuestros archivos, en virtud de que no se han encontrado, generado, recibido, ni tramitado, documento interpretación, estudio o justificación que contenga la información requerida.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

LIC. JORGE ESMIR MAY MEX
SECRETARIO EJECUTIVO